

INFORME DE SUPERVISIÓN CPSP – 093 DE 2021

DATOS GENERALES

CONTRATO

☒

ORDEN DE
SERVICIO

☐

CONVENIO

☐

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	CPSP – 093 DE 2021
TIPO DE CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	GERENCIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	No. 093
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	27 DE AGOSTO DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA REALIZACION DE DIFERENTES PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR.
CONTRATISTA	JOHN RICARDO DEL VALLE BELEÑO
C.C.	77.180.961 EXPEDIDA EN AGUACHICA CESAR
REPRESENTANTE LEGAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA – CESAR
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT. 800.096.561-4
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.200.000).
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	EL MUNICIPIO EN CALIDAD DE CONTRATANTE, PAGARA AL CONTRATISTA LA SUMA DE DIECISIETE MILLONES

		DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.200.000). EL MUNICIPIO CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: CUATRO (04) PAGOS MENSUALES VENCIDOS IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.300.000) UNA VEZ CUMPLIDO A CABALIDAD EL OBJETO DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACION DE INFORME DE REALIZACION DE ACTIVIDADES, ACREDITACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EXPEDIDAS POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SUSCRIPCION DE ACTA PARCIAL DE CUMPLIMIENTO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA.
SUPERVISOR	NOMBRE	AMIRA ELENA BALLESTEROS FONSECA
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	27 DE AGOSTO DE 2021

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	0630	VALOR(ES)	\$ 17.200.000	FECHA(S)	25 DE AGOSTO DE 2021
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
N°	0577	VALOR(ES)	\$ 17.200.000	FECHA(S)	27 DE AGOSTO DE 2021
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		2.3.2.02.02.009 03.15.02 procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa.			

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	54334183	\$ 215.000	OCTUBRE
PENSION	54334183	\$ 275.200	OCTUBRE
ARL	54334183	\$ 9.000	OCTUBRE

SI

X

Se da visto bueno para realizar el pago parcial número tres (3 de 4) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 093 del 27 de agosto de 2021 suscrito como **JOHN RICARDO DEL VALLE BELEÑO** para el pago correspondiente del valor parcial del referido contrato.

NO

Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el Contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

En constancia se firma en Aguachica, Cesar, a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2021.

Vo. Bo. DEL SUPERVISOR

Nombre

AMIRA ELENA BALLESTEROS FONSECA

Identificación

37.335.362 expedida en Ocaña – Norte de Santander

Cargo

Gerente de Planeación y Obras

Funcionario o Analista	Nombre	Firma
Proyectado por	Alexander Ossa	
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		